

**CIRCULAR No. 106,16**

**PARA:** Funcionarios con derechos carrera administrativa de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.

**DE:** MARTHA PÁEZ CANENCIA

**FECHA:** 07 SET. 2016

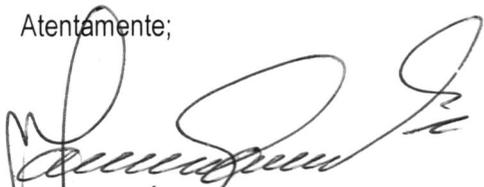
**ASUNTO:** Actualización de hojas de vidas, soportes de estudio y experiencia de personal de carrera de la Secretaría de Educación Distrital.

La Subdirección Técnica de Talento Humano SED, próximamente dará inicio al proceso de encargos consagrado en el Art. 24 de La Ley 909 de 2004.

Con el fin de contar con un registro laboral actualizado que refleje la situación exacta de cada servidor público, es necesario que se remitan los documentos que se quiera hacer valer dentro del proceso y que no reposen en la hoja de vida del funcionario.

Por lo anterior le solicitamos que esta información sea remitida hasta 30 de septiembre de 2016, la cual debe ser radicada en la oficina de atención al ciudadano, con el respectivo escrito remisorio que enuncie el trámite para el cual radican los documentos.

Atentamente;



**MARTHA PÁEZ CANENCIA**  
Subdirectora Técnica de Talento Humano SED

Proyectó: Erika Patricia Mendoza De Hoyos  
P.U. Talento Humano SED.

